



**INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 31
DE AGOSTO DEL 2025**

I N D I C E

**1.- Plan de Trabajo de la Comisión
Edilicia de Servicios Públicos**

2.- Objetivo

3.- Metas

4.- Integrantes de la Comisión

5.- Fechas de Sesiones

6.- Iniciativas

7.- Dictámenes

1.- Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.



El Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 84, determina sus obligaciones y atribuciones de la Comisión de Servicios Públicos, siendo:

Artículo 84.- La Comisión Edilicia de Servicios Públicos tiene las facultades siguientes:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas, y demás asuntos que tengan que ver con los servicios públicos municipales y la concesión de los mismos;

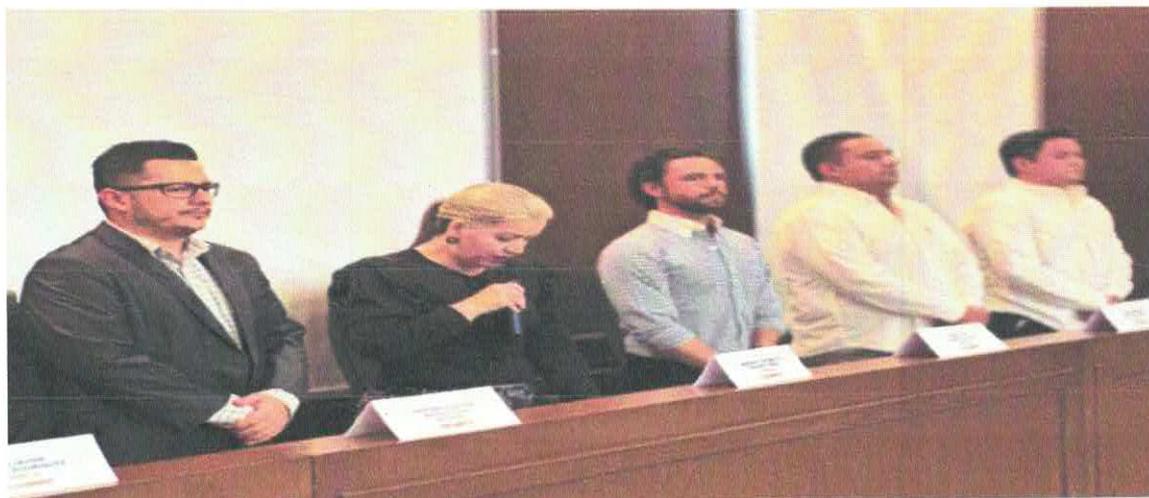
II.- Conocer y dar su opinión a la Presidenta Municipal o Presidente municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la Coordinación General de Servicios Municipales y las dependencias públicas encargadas de los servicios públicos municipales;

III.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la nomenclatura de vías, plazas, parques y centros deportivos públicos, en los términos de los ordenamientos municipales aplicables; y

IV. Dictaminar las demás iniciativas que le sean turnadas por el Ayuntamiento

2.-OBJETIVO

Como Regidora del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, asumo con responsabilidad y compromiso el deber de trabajar en favor de una administración pública eficiente, cercana a la ciudadanía y orientada a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.



El objetivo de esta Comisión durante el presente ejercicio anual ha sido supervisar, evaluar, proponer y dar seguimiento a la operación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales, entre los que destacan el alumbrado público, la recolección de residuos sólidos, el suministro de agua potable, el drenaje y alcantarillado, el mantenimiento de vialidades, parques y jardines, así como otros servicios esenciales para el bienestar colectivo.

Desde esta Comisión, buscamos que la prestación de los servicios públicos se realice con eficiencia, calidad, equidad y sustentabilidad, priorizando siempre la atención a las

necesidades más apremiantes de nuestras colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.

Reconocemos que el desarrollo de Tlajomulco de Zúñiga depende en gran medida de contar con infraestructura urbana adecuada y servicios que respondan a las exigencias de una población en constante crecimiento. Por ello, hemos impulsado mecanismos de participación ciudadana, fomentando el diálogo directo con los vecinos a través de recorridos, mesas de trabajo y recepción de reportes, que nos han permitido identificar de primera mano las problemáticas más recurrentes y gestionar soluciones con las áreas operativas correspondientes.

Asimismo, esta Comisión se ha mantenido en constante coordinación con las dependencias municipales responsables de los servicios públicos, buscando no sólo mejorar la atención inmediata, sino también contribuir a la planeación estratégica de largo plazo, con enfoque en la sostenibilidad y la mejora continua.

Nuestra labor como representantes ciudadanos no se limita a la supervisión, sino que también implica escuchar, proponer e impulsar acciones concretas que reflejen el sentir de la ciudadanía y eleven la calidad de los servicios municipales. En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con honestidad, apertura y vocación de servicio para que Tlajomulco de Zúñiga siga siendo un municipio que avanza con orden, justicia social y desarrollo para todos.

3.-METAS

La Meta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos es lograr, durante el presente periodo anual, el seguimiento, evaluación y gestión de al menos el 90% de los reportes ciudadanos relacionados con deficiencias en los servicios públicos municipales (alumbrado, recolección de residuos, mantenimiento de vialidades, alcantarillado, entre otros), mediante recorridos de supervisión, reuniones con vecinos, y coordinación directa con las dependencias operativas, con el fin de mejorar la cobertura, eficiencia y calidad de dichos servicios en las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales de Tlajomulco de Zúñiga.



Además, se busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, incorporando al menos tres nuevas estrategias de vinculación vecinal, como foros, buzones comunitarios o plataformas digitales, que permitan una comunicación más directa y efectiva entre la población y la Comisión Edilicia.

4.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.

MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA .



SINDICA MUNICIPAL COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PUBLICAS Y PATRIMONIO.

THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.



REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.



REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DE PAZ.

MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONRERAS.



| | | |
|---|--|---|
| <p>REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION , CIENCIA Y TECNOLOGIA.</p> | <p>ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ.</p> |  |
| <p>REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.</p> | <p>MARCOS ROSALIO TORRES.</p> |  |
| <p>REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.</p> | <p>LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.</p> |  |
| <p>REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.</p> | <p>JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.</p> |  |
| <p>REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.</p> | <p>WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMIREZ.</p> |  |
| <p>REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO.</p> | <p>TONATIUH ZÁRATE SALUM.</p> |  |
| <p>REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCION AL MIGRANTE.</p> | <p>MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.</p> |  |

5.- FECHAS DE SESIONES

Sesiones convocadas por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos de octubre 2024 a septiembre de 2025

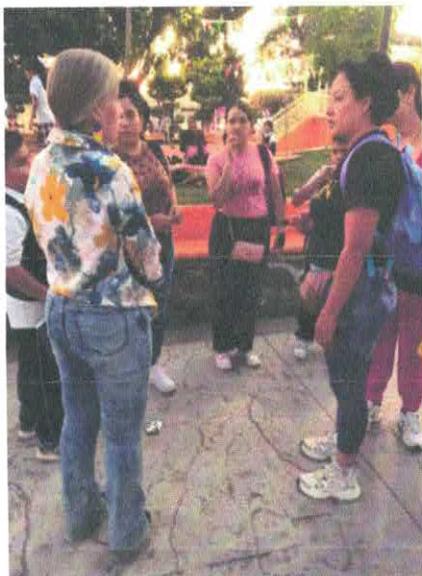
24 de octubre ordinaria
22 de noviembre ordinaria
20 de diciembre ordinaria
27 de enero ordinaria
19 de febrero ordinaria
26 de marzo ordinaria
8 de abril extraordinaria
20 de mayo extraordinaria
25 de junio extraordinaria
18 de julio ordinaria
21 agosto ordinaria

6.-INICIATIVAS.

Durante este primer año desarrolle e impulse diversas iniciativas orientadas a atender las necesidades de la comunidad, promover el bienestar ciudadano y fortalecer la gestión municipal. Estas acciones han sido planteadas en el marco de sus funciones de representación, fiscalización y legislación local, priorizando siempre el diálogo con la ciudadanía y el trabajo conjunto con diferentes áreas del gobierno local.



A continuación, se detallan las principales iniciativas presentadas y/o gestionadas en este período:



1.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS ENCINOS PLUS.

Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice promover el

proyecto urbano de la obra pública que consiste en la rehabilitación de una cancha de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque valle plus del Fraccionamiento Valle de los Encinos Plus.



Esta iniciativa busca que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga apruebe y autorice un proyecto de obra pública que consiste en:

Rehabilitar una cancha de fútbol existente, mediante:

- **La instalación de pasto sintético** (para mejorar la superficie de juego y reducir el mantenimiento).
- **La colocación de mallas en las porterías** (para mayor seguridad y funcionalidad).
- **La instalación de herrería perimetral** (para delimitar el área, proteger a los usuarios y prevenir daños o mal uso).

Objetivo principal:

Ofrecer un espacio deportivo digno, seguro y funcional para las y los habitantes del fraccionamiento, fomentando la

actividad física, la convivencia vecinal y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

Beneficios para la comunidad:

- Mejora de la calidad del espacio público.
- Promoción del deporte y hábitos saludables.
- Prevención del vandalismo y mejora de la seguridad.
- Fortalecimiento del tejido social mediante actividades recreativas y deportivas.

2.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 3 CALLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN SEBASTIAN.



Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura la rehabilitación con concreto asfáltico de las calles Jamaica, Capulín y Privada Ciruelo en el fraccionamiento Villas de San Sebastián, mismas que presentan un grave y evidente deterioro en su superficie vial.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal:

Atender de manera urgente las condiciones físicas de estas calles, que actualmente representan un riesgo para los vehículos y peatones, así como una molestia constante para los vecinos del fraccionamiento.

Beneficios para la comunidad:

- Mejorar la seguridad vial, reduciendo riesgos de accidentes.
- Facilitar la movilidad vehicular y peatonal.
- Aumentar la calidad de vida de los residentes.
- Reducir el desgaste de vehículos por baches y desniveles.
- Revalorizar la zona habitacional mediante una infraestructura urbana digna.



3.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO URBANO DE LA REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE DIVERSAS VIALIDADES UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE.

Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de

rehabilitación del pavimento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Real del Valle.

Objetivo principal:

Impulsar la planeación y ejecución de obras de pavimentación en calles clave del fraccionamiento, con el fin de garantizar la seguridad vial, mejorar la movilidad urbana y elevar el bienestar general de los habitantes.

Vialidades incluidas:

1. Calle San Víctor
2. Calle San José
3. Calle San Noé
4. Calle San Nicolás
5. Calle San Mateo
6. Calle San Lázaro
7. Calle San Felipe



Beneficios para la comunidad:

- Mejora directa en las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.
- Prevención de accidentes y daños a vehículos.
- Reducción de quejas ciudadanas relacionadas con baches y vialidades en mal estado.
- Fomento de una percepción positiva sobre la gestión municipal.

7.-DICTAMENES

En cumplimiento de las funciones inherentes al cargo y en atención a las iniciativas que se me turnaron para la dictaminación, se informa que se han gestionado y solucionado los siguientes asuntos:

1.-D I C T A M E N PUNTO DE ACUERDO 001/2025/TC mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en instalación y reparación de luminarias así como desazolve y limpieza de alcantarillado, ubicados en Agencia municipal El Tecolote y Acatitlán (los Ranchitos) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con base en la siguiente:

A N T E C E D E N T E S

1.- En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 de enero del año 2025, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, presentaron una serie de iniciativas que fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de los proyectos urbanos siguientes:

- a) Instalación y reparación de luminarias de las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

- b) Desazolve y limpieza de alcantarillado ubicado en las calles de Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

- c) Instalación y reparación de luminarias de la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal Acatitlán (los Ranchitos) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con base a lo anteriormente expuesto la instalación y reparación de luminarias en las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal de El Tecolote y la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal de Acatitlán, también conocida como Los Ranchitos, ya cuenta con luminarias de tecnología LED, con lo que se benefició a las familias que habitan en la localidad y quienes transitan por la zona, por lo que hoy se



tiene la iluminación de dicha localidad y se brindó el servicio público antes citado. En consecuencia, esta Comisión Edilicia resuelve que se da por atendida la iniciativa de origen, dado que el alumbrado público tiene un sentido recreativo y de prevención de la delincuencia, quedando instaladas las luminarias en el espacio solicitado, sin que ello sea obstáculo para que en cualquier momento en que se suscite una falla, la administración pública de este Gobierno Municipal acuda a resolver de forma pronta y sin necesidad del procedimiento de una iniciativa y la correspondiente de dictaminación.

Es importante destacar que la iniciativa de origen manifiesta que las alcantarillas ubicado en las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal de El Tecolote, requieren limpieza profunda, así como mantenimiento preventivo para la contención de agua pluvial, así como desazolve preventivo que minimice el riesgo de desborde del vital líquido, situación que cabe hacer mención se agrava en temporal de lluvias, poniendo en riesgo la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la zona.

Por lo tanto, se instruye a la Dirección de Agua Potable para que atienda la petición, para así poder brindar una certeza en las viviendas respecto del drenaje de su Agencia Municipal, sin perder de vista que en días pasados el Presidente Municipal, Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez, dio el banderazo de inicio de obras en dicha localidad.

De tal manera, una vez que se concluyan los trabajos de la obra pública que se encuentran en fase de ejecución, se podrá verificar el funcionamiento del drenaje. No obstante, en el momento en que se suscite alguna saturación de las redes, la administración pública de este Gobierno Municipal acuda a resolver de forma pronta y sin necesidad del procedimiento de una iniciativa y la correspondiente de dictaminación.

2.-DICTAMEN PUNTO DE ACUERDO 093/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el estudio y análisis para atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Almendro, Circuito Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios.

ANTECEDENTES



1.-En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de abril del año 2025, la Regidora María Elena Rivera Estrada, presento una iniciativa que fue turnada a la

Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración del siguiente proyecto:

- Atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Almendro, Circuito Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios.

Con base a lo anteriormente expuesto se solicitó atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios, con lo que se beneficiaría a las familias que habitan en la localidad, quienes transita por la zona que de las gestiones realizadas se advierte la necesidad de promover un proyecto de infraestructura para la sustitución o reparación de la red de drenaje, dado que la Directora de Agua Potable, como área operativa de los servicios públicos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, al rendir su informe manifiesta que es necesario el apoyo de la Dirección de Obras Públicas, es decir, posiblemente es necesaria una intervención de mayor envergadura, lo que rebasa las capacidades operativas de la Dirección de Agua Potable, mientras que la Dirección de Finanzas otorga su viabilidad financiera para gestionar un proyecto al ser necesario el dictamen técnico de la unidad

ejecutoria correspondiente, al evaluar tales circunstancias ante un eventual impacto presupuestal, debiendo dar intervención la Dirección de Infraestructura Hidráulica para generar un proyecto que resuelva en definitiva el sistema del drenaje en las calles solicitadas en la iniciativa de origen.

Lo que esta Comisión Edilicia resuelve que es oportuno para garantizar la salud, seguridad, bienestar y sostenibilidad del fraccionamiento, generando beneficios a corto y largo plazo para todos sus habitantes atendiendo la problemática solicitada.

3.-D I C T A M E N PUNTO DE ACUERDO 082/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice hacer las acciones necesarias a efecto de realizar la limpieza y mejora de la totalidad del canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con base en la siguiente:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de abril del año 2025, la Regidora María Elena Rivera Estrada, presento una iniciativa que fue turnada a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de lo siguiente:

- Limpieza y mejora del canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con base a lo anteriormente expuesto se solicitó la limpieza y mejora de un canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal de este Municipio, con lo que se beneficia impactando positivamente tanto a la comunidad escolar como al entorno circundante, además que mejora la imagen urbana.



4.- D I C T A M E N PUNTO DE ACUERDO 044/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en el desazolve y limpieza preventiva de los canales ubicados en este Municipio, así como el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito san Ricardo del fraccionamiento La Providencia de este Municipio y la instalación de luminarias en las calles : San Esteban, San Ricardo hasta la calle San Alejandro del mismo fraccionamiento, con base en la siguiente:

A N T E C E D E N T E S

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 28 de marzo del año 2025, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, presentaron una serie de iniciativas que fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de los proyectos urbanos siguientes:

- a) Desazolve y limpieza preventiva de los canales ubicados en este municipio;

- b) Mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito san Ricardo del fraccionamiento La Providencia de este Municipio;

c) La instalación de luminarias en las calles: San Esteban, San Ricardo hasta la calle San Alejandro del fraccionamiento La Providencia de la Zona Centro perteneciente a este Municipio.



De acuerdo con los argumentos antes mencionados, la Dirección de Construcción de Infraestructura Hidráulica, informó que los trabajos de limpieza y desazolve de los canales del municipio se

encuentran en ejecución como parte del programa anual, garantizando así el correcto mantenimiento de los cuerpos de agua y la prevención de posibles contingencias durante la temporada de lluvias.

Así mismo la Dirección de Alumbrado Público, confirmó que la instalación y reparación de luminarias en las calles señaladas del fraccionamiento La Providencia ya fue realizada, asegurando la correcta iluminación del espacio público y contribuyendo a la seguridad y bienestar de los habitantes.

Para finalizar, el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito San Ricardo del fraccionamiento La Providencia fue ejecutado por la

Dirección de Servicios Públicos, según lo informado, cumpliéndose con las labores solicitadas y quedando el parque en condiciones óptimas para el uso de la comunidad.



Todo el trabajo presentado en este informe ha sido realizado con compromiso, responsabilidad y profundo respeto por cada habitante de nuestro querido Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Cada iniciativa, gestión y acción emprendida ha tenido como objetivo contribuir al bienestar común, fortaleciendo la infraestructura urbana y promoviendo el desarrollo equitativo en cada comunidad, colonia y fraccionamiento.

Agradezco sinceramente la oportunidad de servir y trabajar de la mano con la ciudadanía, autoridades y servidores públicos. Reitero mi compromiso de seguir escuchando, gestionando y construyendo soluciones que mejoren la calidad de vida de todas y todos.

Quedo siempre a sus órdenes, con la firme convicción de seguir trabajando por un Tlajomulco más justo, digno y próspero para todas y todos.

ATENTAMENTE

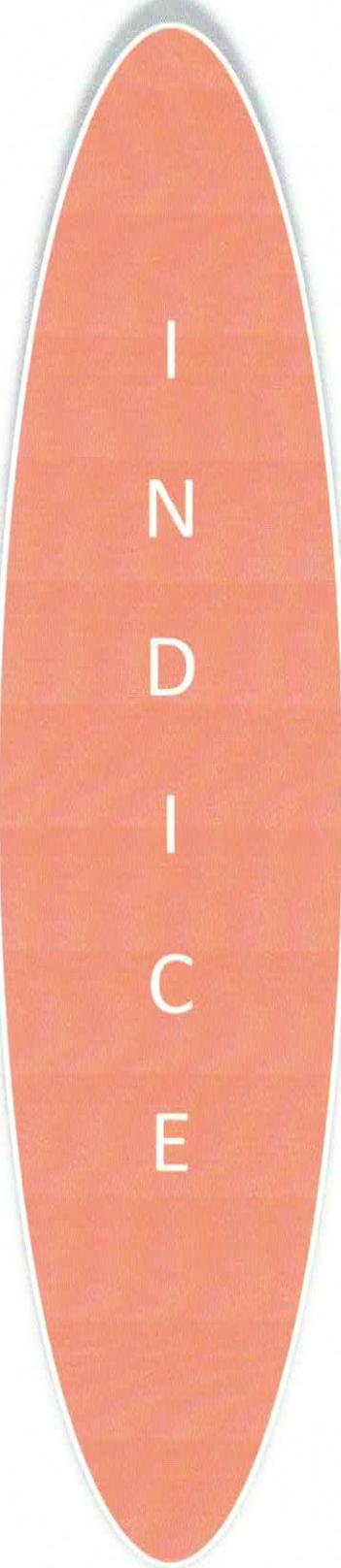
Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.
OCTUBRE 2024 – AGOSTO 2025.**



REGIDORA MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA



I
N
D
I
C
E

1. Agradecimiento
2. Presentación
3. Introducción
4. Iniciativas
5. Dictámenes
6. Sesiones de Ayuntamiento
7. Comisión que Preside
8. Vocalía de Comisiones Edilicias
9. Trabajo Institucional y participación en eventos oficiales
10. Trabajo Social
11. Conclusión

1.- AGRADECIMIENTO

A lo largo de este periodo de trabajo, he tenido el honor de desempeñar mi responsabilidad como Regidora del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, al frente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, con un firme compromiso hacia el bienestar de nuestras comunidades.



Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental en el desarrollo de esta labor: a mi familia por el apoyo brindado en este camino, al Presidente Municipal y a mis compañeras y compañeros regidores por su colaboración y disposición al diálogo; a mi equipo de trabajo y a las distintas dependencias y direcciones del Gobierno Municipal, por su trabajo coordinado y su voluntad para llevar a cabo acciones concretas en beneficio de la ciudadanía.

De manera muy especial, agradezco a las y los ciudadanos de Tlajomulco, quienes con su participación, sus propuestas y sus exigencias responsables, nos impulsan a seguir trabajando con mayor entrega y cercanía. Ustedes son el verdadero motor del servicio público.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, transparencia y vocación de servicio, por un municipio más limpio, ordenado y digno para todas y todos.

2.- PRESENTACIÓN



Desde el primer día de esta administración como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, periodo que inició el 1 de octubre de 2024, al lado de nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino Velázquez, asumí el cargo con el firme propósito de servir con transparencia, cercanía y resultados, trabajando de manera activa en las comisiones asignadas, y gestionando las necesidades más sentidas de nuestra comunidad.

Para mí, ser regidora no es solamente ocupar un cargo público; es representar una voz ciudadana dentro del gobierno municipal. Es trabajar desde el cabildo, desde las comisiones y desde el territorio, para defender los intereses de las personas, escuchar sus necesidades, y traducir esas demandas en acciones concretas, iniciativas, acuerdos y gestiones que impacten positivamente en su calidad de vida.

Ser regidora significa también ser un puente entre la ciudadanía y el gobierno; es tener la capacidad de escuchar con empatía, decidir con responsabilidad y actuar con convicción. Representa la oportunidad de contribuir a la construcción de un municipio más justo, incluyente, ordenado y próspero.

Durante este primer año, he tenido la oportunidad de participar activamente en los trabajos del cabildo, de promover iniciativas con perspectiva social, de recorrer las calles y colonias, y de escuchar de cerca las preocupaciones de nuestros vecinos. Y hoy, más que nunca, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con integridad, entrega, firmeza, apertura y honestidad para seguir construyendo un Tlajomulco que escuche, que atienda y que avance.

3.- INTRODUCCIÓN

Este informe da cuenta de las acciones emprendidas, los avances alcanzados, así como de los retos que aún enfrentamos. Está sustentado en un trabajo constante de diálogo con la ciudadanía, en el compromiso con los principios democráticos y en la convicción de que el servicio público es una herramienta para transformar realidades.

Agradezco profundamente a todas las personas, instituciones, colectivos y dependencias municipales que han colaborado en la realización de este trabajo. Mi compromiso con ustedes sigue firme, porque Tlajomulco merece más y mejor gobierno.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer de manera clara y transparente las iniciativas presentadas, las gestiones realizadas y el trabajo social emprendido durante este primer año de funciones como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Cada acción aquí plasmada ha sido realizada con responsabilidad, compromiso y con la firme convicción de servir a la ciudadanía y trabajar siempre en favor del bienestar común de las y los habitantes de nuestro municipio.

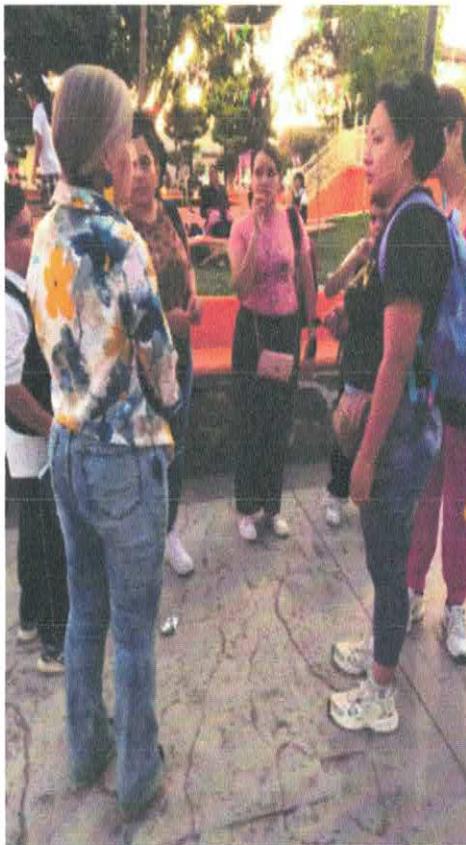
Agradezco su atención y su lectura a este informe, que no solo representa una rendición de cuentas, sino también una muestra del esfuerzo constante que un servidor público debe entregar a su comunidad. Espero que en estas páginas encuentren reflejado el compromiso que he asumido con Tlajomulco y con su gente.

4.- INICIATIVAS

Durante este primer año desarrolle e impulse diversas iniciativas orientadas a atender las necesidades de la comunidad, promover el bienestar ciudadano y fortalecer la gestión municipal. Estas acciones han sido planteadas en el marco de sus funciones de representación, fiscalización y legislación local, priorizando siempre el diálogo con la ciudadanía y el trabajo conjunto con diferentes áreas del gobierno local.



A continuación, se detallan las principales iniciativas presentadas en este período:



1.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS ENCINOS PLUS.

Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública que consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque valle plus del Fraccionamiento Valle de los Encinos Plus.

Esta iniciativa busca que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga apruebe y autorice un proyecto de obra pública que consiste en:

Rehabilitar una cancha de fútbol existente, mediante:

- **La instalación de pasto sintético** (para mejorar la superficie de juego y reducir el mantenimiento).
- **La colocación de mallas en las porterías** (para mayor seguridad y funcionalidad).
- **La instalación de herrería perimetral** (para delimitar el área, proteger a los usuarios y prevenir daños o mal uso).

Objetivo principal:

Ofrecer un **espacio deportivo digno, seguro y funcional** para las y los habitantes del fraccionamiento, fomentando la actividad física, la convivencia vecinal y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

Beneficios para la comunidad:

- Mejora de la calidad del espacio público.
- Promoción del deporte y hábitos saludables.
- Prevención del vandalismo y mejora de la seguridad.
- Fortalecimiento del tejido social mediante actividades recreativas y deportivas.



2.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 3 CALLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN SEBASTIAN.



Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura la rehabilitación con concreto asfáltico de las calles Jamaica, Capulín y Privada Ciruelo en el fraccionamiento Villas de San Sebastián, mismas que presentan un grave y evidente deterioro en su superficie vial.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal:

Atender de manera urgente las condiciones físicas de estas calles, que actualmente representan un riesgo para los vehículos y peatones, así como una molestia constante para los vecinos del fraccionamiento.

Beneficios para la comunidad:

- Mejorar la seguridad vial, reduciendo riesgos de accidentes.
- Facilitar la movilidad vehicular y peatonal.
- Aumentar la calidad de vida de los residentes.
- Reducir el desgaste de vehículos por baches y desniveles.
- Revalorizar la zona habitacional mediante una infraestructura urbana digna.



3.-INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO URBANO DE LA REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE DIVERSAS VIALIDADES UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE.

Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Real del Valle.

Objetivo principal: Impulsar la planeación y ejecución de obras de pavimentación en calles clave del fraccionamiento, con el fin de garantizar la seguridad vial, mejorar la movilidad urbana y elevar el bienestar general de los habitantes.

Vialidades incluidas:

1. Calle San Víctor
2. Calle San José
3. Calle San Noé
4. Calle San Nicolás
5. Calle San Mateo
6. Calle San Lázaro
7. Calle San Felipe



Beneficios para la comunidad:

- Mejora directa en las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.
- Prevención de accidentes y daños a vehículos.
- Reducción de quejas ciudadanas relacionadas con baches y vialidades en mal estado.
- Fomento de una percepción positiva sobre la gestión municipal.

5.- DICTAMENES.

En cumplimiento de las funciones inherentes al cargo y en atención a las iniciativas que se me turnaron para la dictaminación, se informa que se han gestionado y solucionado los siguientes asuntos:

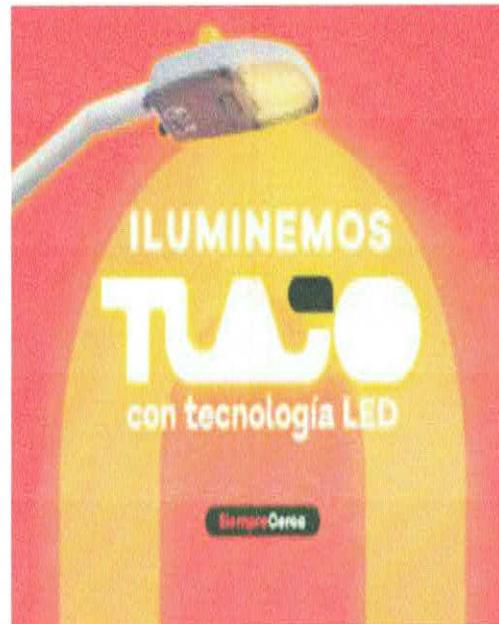
1.- D I C T A M E N PUNTO DE ACUERDO 001/2025/TC mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en instalación y reparación de luminarias así como desazolve y limpieza de alcantarillado, ubicados en Agencia municipal El Tecolote y Acatitlán (los Ranchitos) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con base en la siguiente:

ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 de enero del año 2025, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, presentaron una serie de iniciativas que fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de los proyectos urbanos siguientes:

- a) Instalación y reparación de luminarias de las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b) Desazolve y limpieza de alcantarillado ubicado en las calles de Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c) Instalación y reparación de luminarias de la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal Acatitlán (los Ranchitos) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con base a lo anteriormente expuesto la instalación y reparación de luminarias en las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal de El Tecolote y la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal de Acatitlán, también conocida como Los Ranchitos, ya cuenta con luminarias de tecnología LED, con lo que se benefició a las familias que habitan en la localidad y quienes transitan por la zona, por lo que hoy se tiene la iluminación de dicha localidad y se brindó el servicio público antes citado. En consecuencia, esta Comisión Edilicia resuelve que se da por atendida la iniciativa de origen, dado que el



alumbrado público tiene un sentido recreativo y de prevención de la delincuencia, quedando instaladas las luminarias en el espacio solicitado, sin que ello sea obstáculo para que en cualquier momento en que se suscite una falla, la administración pública de este Gobierno Municipal acuda a resolver de forma pronta y sin necesidad del procedimiento de una iniciativa y la correspondiente de dictaminación.

Es importante destacar que la iniciativa de origen manifiesta que las alcantarillas ubicado en las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal de El Tecolote, requieren limpieza profunda, así como mantenimiento preventivo para la contención de agua pluvial, así como desazolve preventivo que minimice el riesgo de desborde del vital líquido, situación que cabe hacer mención se agrava en temporal de lluvias, poniendo en riesgo la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la zona.

Por lo tanto, se instruye a la Dirección de Agua Potable para que atienda la petición, para así poder brindar una certeza en las viviendas respecto del drenaje de su Agencia Municipal, sin perder de vista que en días pasados el Presidente Municipal, Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez, dio el banderazo de inicio de obras en dicha localidad.

De tal manera, una vez que se concluyan los trabajos de la obra pública que se encuentran en fase de ejecución, se podrá verificar el funcionamiento del

drenaje. No obstante, en el momento en que se suscite alguna saturación de las redes, la administración pública de este Gobierno Municipal acuda a resolver de forma pronta y sin necesidad del procedimiento de una iniciativa y la correspondiente de dictaminación.

2.-DICTAMEN PUNTO DE ACUERDO 093/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el estudio y análisis para atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Almendro, Circuito Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios.

ANTECEDENTES



1.-En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de abril del año 2025, la Regidora María Elena Rivera Estrada, presento una iniciativa que fue turnada a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración del siguiente proyecto:

- Atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Almendro, Circuito Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios.

Con base a lo anteriormente expuesto se solicitó atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios, con lo que se beneficiaría a las familias que habitan en la localidad, quienes transita por la zona que de las gestiones realizadas se advierte la necesidad de promover un

proyecto de infraestructura para la sustitución o reparación de la red de drenaje, dado que la Directora de Agua Potable, como área operativa de los servicios públicos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, al rendir su informe manifiesta que es necesario el apoyo de la Dirección de Obras Públicas, es decir, posiblemente es necesaria una intervención de mayor envergadura, lo que rebasa las capacidades operativas de la Dirección de Agua Potable, mientras que la Dirección de Finanzas otorga su viabilidad financiera para gestionar un proyecto al ser necesario el dictamen técnico de la unidad ejecutoria correspondiente, al evaluar tales circunstancias ante un eventual impacto presupuestal, debiendo dar intervención la Dirección de Infraestructura Hidráulica para generar un proyecto que resuelva en definitiva el sistema del drenaje en las calles solicitadas en la iniciativa de origen.

Lo que esta Comisión Edilicia resuelve que es oportuno para garantizar la salud, seguridad, bienestar y sostenibilidad del fraccionamiento, generando beneficios a corto y largo plazo para todos sus habitantes atendiendo la problemática solicitada.

3.-DICTAMEN PUNTO DE ACUERDO 082/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice hacer las acciones necesarias a efecto de realizar la limpieza y mejora de la totalidad del canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con base en la siguiente:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de abril del año 2025, la Regidora María Elena Rivera Estrada, presento una iniciativa que fue turnada a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de lo siguiente:

- Limpieza y mejora del canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con base a lo anteriormente expuesto se solicitó la limpieza y mejora de un canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal de este Municipio, con lo que se beneficia impactando positivamente tanto a la comunidad escolar como al entorno circundante, además que mejora la imagen urbana.



4.- DICTAMEN PUNTO DE ACUERDO 044/2025/TC, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en el desazolve y limpieza preventiva de los canales ubicados en este Municipio, así como el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito san Ricardo del fraccionamiento La Providencia de este Municipio y la instalación de luminarias en las calles : San Esteban, San Ricardo hasta la calle San Alejandro del mismo fraccionamiento, con base en la siguiente:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 28 de marzo del año 2025, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, presentaron una serie de iniciativas que fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración de los proyectos urbanos siguientes:

- a) Desazolve y limpieza preventiva de los canales ubicados en este municipio;
- b) Mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito san Ricardo del fraccionamiento La Providencia de este Municipio;

- c) La instalación de luminarias en las calles: San Esteban, San Ricardo hasta la calle San Alejandro del fraccionamiento La Providencia de la Zona Centro perteneciente a este Municipio.



De acuerdo con los argumentos antes mencionados, la Dirección de Construcción de Infraestructura Hidráulica, informó que los trabajos de limpieza y desazolve de los canales del municipio se encuentran en ejecución como parte del programa anual, garantizando así el correcto mantenimiento de los cuerpos de agua y la prevención de posibles contingencias durante la temporada de lluvias.

Así mismo la Dirección de Alumbrado Público, confirmó que la instalación y reparación de luminarias en las calles señaladas del fraccionamiento La Providencia ya fue realizada, asegurando la correcta iluminación del espacio público y contribuyendo a la seguridad y bienestar de los habitantes.

Para finalizar, el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito San Ricardo del fraccionamiento La Providencia fue ejecutado por la Dirección de Servicios Públicos, según lo informado, cumpliéndose con las labores solicitadas y quedando el parque en condiciones óptimas para el uso de la comunidad.



6.- SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Una de las principales responsabilidades que conlleva el cargo de Regidora es la participación puntual y comprometida en las sesiones del Ayuntamiento y en las Comisiones Edilicias en las que se tiene representación.

En este sentido, me permito informar que he asistido con puntualidad a cada una de las sesiones convocadas, manteniéndome siempre en una participación activa, propositiva, constructiva y ética, con el objetivo de contribuir al desarrollo de políticas públicas que beneficien a las y los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga.

Sesiones de Ayuntamiento

Sesiones en las que he participado durante este primer año de gestión:

SESIONES DE AYUNTAMIENTO AÑO 2024

| TIPO DE SESIÓN | FECHA | ASISTENCIA |
|----------------|--------------|------------|
| ORDINARIA | 1 OCTUBRE | SI |
| ORDINARIA | 30 OCTUBRE | SI |
| EXTRAORDINARIA | 29 NOVIEMBRE | SI |
| SOLEMNE | 16 DICIEMBRE | SI |
| EXTRAORDINARIA | 18 DICIEMBRE | SI |

SESIONES DE AYUNTAMIENTO AÑO 2025

| TIPO DE SESIÓN | FECHA | ASISTENCIA |
|----------------|------------|------------|
| ORDINARIA | 24 ENERO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 30 ENERO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 18 FEBRERO | SI |
| ORDINARIA | 26 FEBRERO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 19 MARZO | SI |
| ORDINARIA | 28 MARZO | SI |
| ORDINARIA | 11 ABRIL | SI |
| EXTRAORDINARIA | 16 MAYO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 29 MAYO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 12 JUNIO | SI |
| EXTRAORDINARIA | 26 JUNIO | SI |
| ORDINARIA | 18 JULIO | SI |
| ORDINARIA | 15 AGOSTO | SI |

SE ASISTIO AL 100% DE SESIONES DE
AYUNTAMIENTO

7.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

| | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTA DE LA COMISION | MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA |
| SINDICA MUNICIPAL | THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ |
| REGIDORA | MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA |
| REGIDORA | MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA |
| REGIDORA | MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONRERAS |
| REGIDORA | ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ |
| REGIDOR | MARCOS ROSALIO TORRES |
| REGIDOR | LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ |
| REGIDOR | JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO |
| REGIDOR | WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ |
| REGIDOR | TONATIUH ZÁRATE SALUM |
| REGIDORA | MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO |

Calendario de Sesiones

- 24 de octubre ordinaria
- 22 de noviembre ordinaria
- 20 de diciembre ordinaria
- 27 de enero ordinaria
- 19 de febrero ordinaria
- 26 de marzo ordinaria
- 8 de abril extraordinaria
- 20 de mayo extraordinaria
- 25 de junio extraordinaria
- 18 de julio ordinaria
- 21 agosto ordinaria

8.- VOCALÍA DE COMISIONES EDILICIAS

Durante el presente periodo, en mi calidad de regidora del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, he participado activamente como vocal en diversas comisiones edilicias, contribuyendo de manera propositiva en la revisión, análisis y dictaminación de asuntos relevantes para el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes.



Como vocal, mi labor ha consistido en asistir puntualmente a las sesiones de trabajo, revisar expedientes, emitir opiniones técnicas y sociales, así como votar los dictámenes presentados, siempre con base en criterios de legalidad, justicia social y sentido ciudadano.

Entre las comisiones en las que participo como vocal se encuentran:

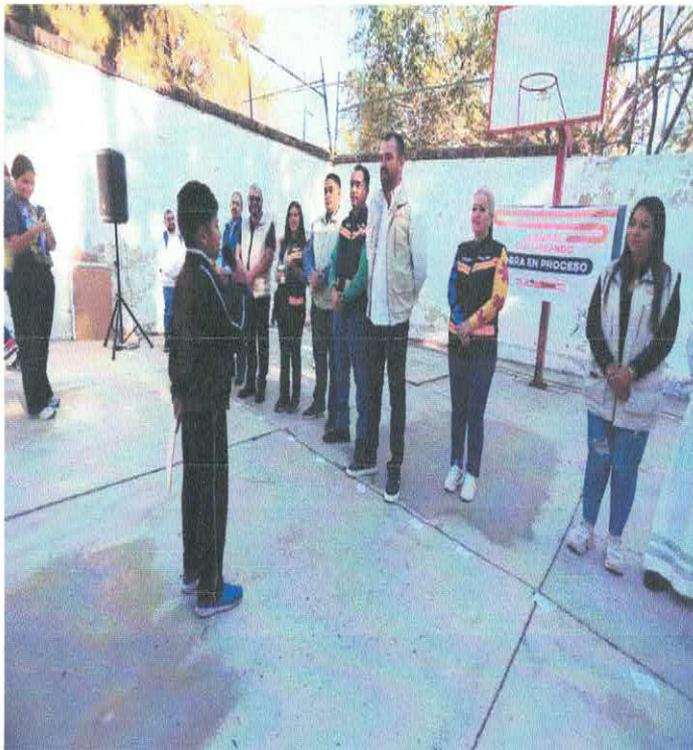
- **Comisión Edilicia de Derechos Humanos**
- **Comisión Edilicia de Finanzas Publicas y Patrimonio**
- **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**
- **Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad vial**
- **Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza**
- **Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana**
- **Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud**
- **Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

Mi participación en estas comisiones ha permitido contribuir al análisis plural y técnico de diversos temas de interés municipal, fortalecer el trabajo en equipo entre los distintos integrantes del Ayuntamiento, y representar la voz de la ciudadanía dentro de los órganos colegiados.

9.- TRABAJO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN EVENTOS OFICIALES.

En cumplimiento de las responsabilidades conferidas al cargo y con el firme compromiso de contribuir al desarrollo del municipio, la Regiduría ha mantenido una participación activa y constante en acciones institucionales, trabajando de manera coordinada con las áreas de Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, y otras dependencias del H. Ayuntamiento.

Durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo diversas gestiones, recorridos y supervisiones, así como la asistencia a eventos oficiales, con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía y fortalecer la vinculación interinstitucional. Entre las principales actividades destacan:



- Supervisión y gestión de obras de mantenimiento urbano, bacheo, alumbrado público y limpieza de espacios públicos.
- Acompañamiento a eventos cívicos, sociales y comunitarios organizados por el Gobierno Municipal, promoviendo la cercanía con la población.
- Participación en reuniones de planeación con directores de área para canalizar peticiones ciudadanas y dar seguimiento a proyectos prioritarios.

Estas acciones que a continuación presento, forman parte del trabajo institucional que realiza esta Regiduría, priorizando siempre el bienestar de la comunidad.

Arranque de obra.



Intervención y mejoramiento urbano.



Recuperación de espacios públicos y corresponsabilidad social.



Arranque de obra en Cajititlán y de ampliación en planta potabilizadora



Arranque de obra en unidad deportiva San Sebastián.



Clausuras de mesas de diálogo.



Exhibición de escuelas de iniciación deportiva COMUDE.



Honores a la bandera Escuela Secundaria General 111.

Feria de la salud, jornada contra el cáncer de mama.



Entrega de certificados únicos de policía y entrega de patrullas.



Festival Mictlán 2025.



Arranque de obra de rehabilitación en las instalaciones de la Cruz Verde zona Valles.



Sistema de captación de lluvia en Escuela.

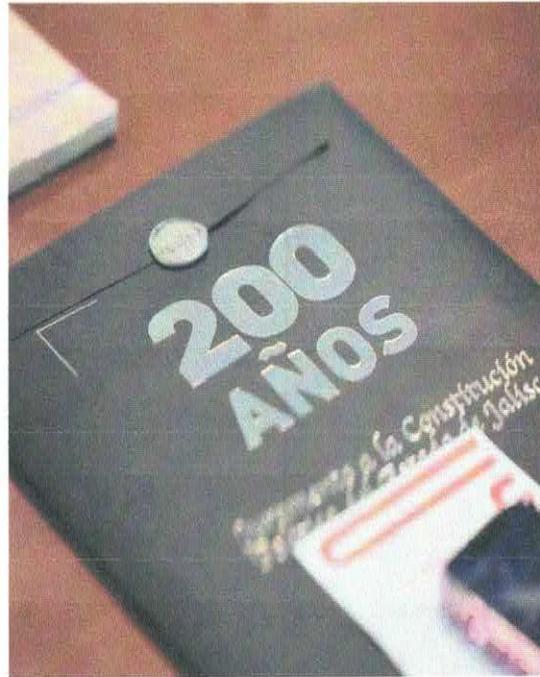


Rehabilitación Mercado Municipal Eugenio Zúñiga.



Mañanitas a la Purísima concepción.

514 Aniversario de la fundación de Tlajomulco.



Supervisión de obras en clusters

35, 17 y etapa 9 en Santa Fe.



Inauguración calle Morelos San Agustín



Día de Reyes Cajititlán



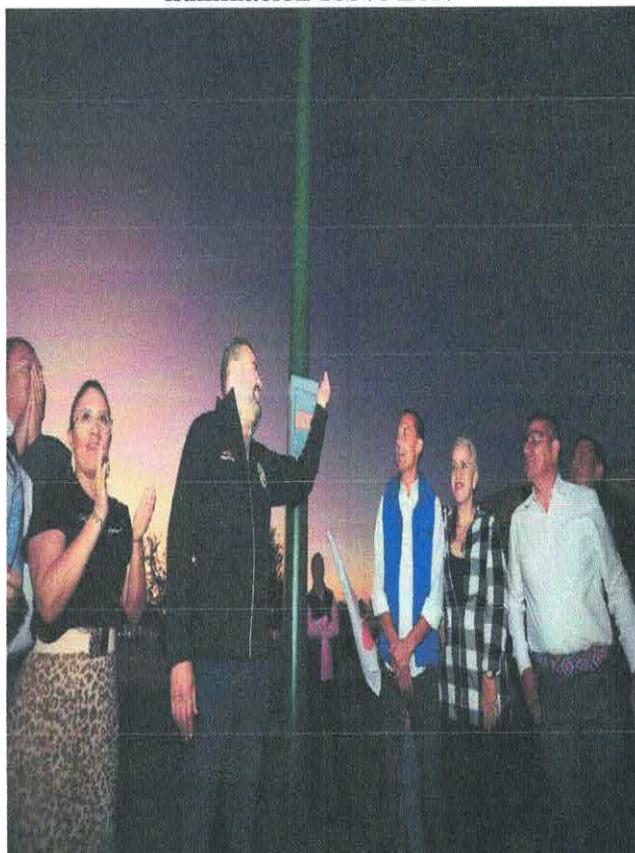
Primeros 100 días chambeando 100pre cerca



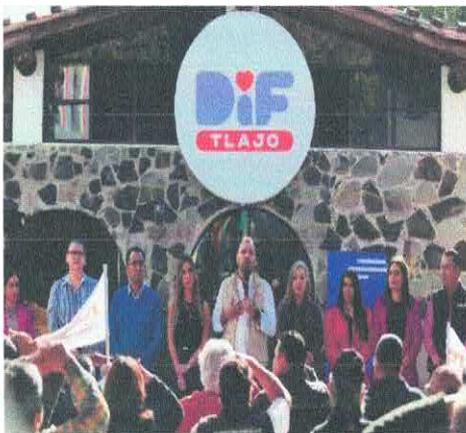
Arranque de construcción en secundaria 59



Tlajomulco primer Municipio de México con iluminación 100% Led.



Arranque de rehabilitación DIF 2



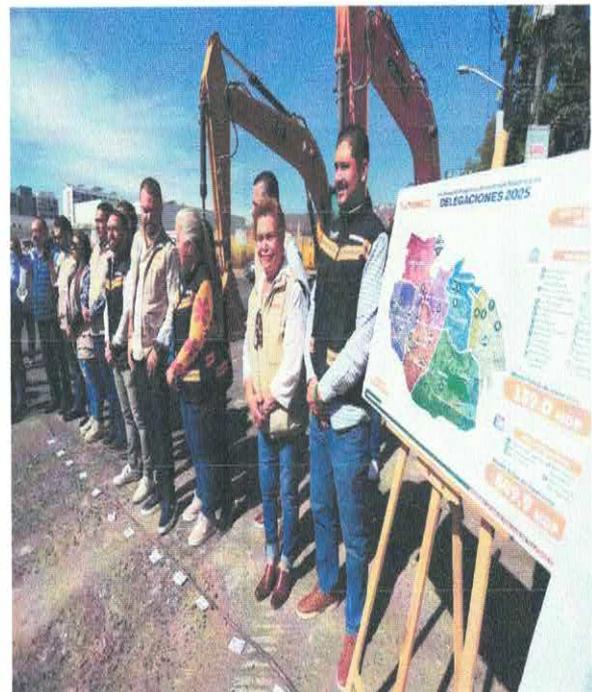
Primera piedra Cruz Verde Chulavista



FIG Tlajo 2025



Modernización avenida la Tijera.



Arranque Siempre Hay Chamba.



Entrega sillas de ruedas.



◦ Arranque de obra construcción de agua en zona Valle.

◦ Primera piedra CAT López Mateos

◦ Entrega de equipo a escuela.

◦ Obras zona Valle.

◦ Arranque de boteo Teletón 2025

◦ Arranque de obra en la Gigantera, Valle Dorado y los Fresnos.

◦ Arranque de obra e inauguración en Santa Cruz del Valle.

◦ Decimo aniversario del CENDI Tlajomulco.

◦ Inauguración de la primera etapa del Hospital Regional de alta Especialidad ISSSTE

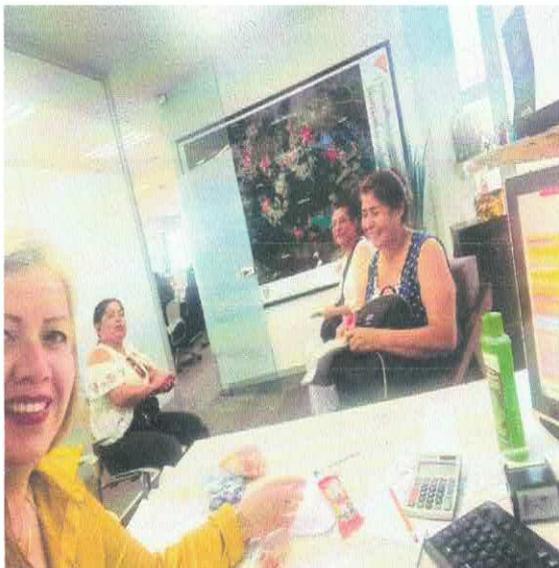


11.- TRABAJO SOCIAL

Durante el presente periodo, se ha participado activamente en diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos y la vinculación con la ciudadanía. Entre dichas actividades se incluyen jornadas de poda, campañas de salud, acciones de mejoramiento urbano, reuniones vecinales, eventos comunitarios y otras iniciativas que promueven la construcción de una relación cercana y colaborativa entre sociedad y gobierno, en beneficio del bien común.

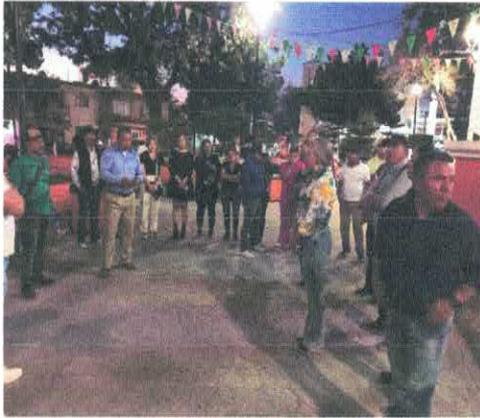
Asimismo, se brindó acompañamiento y gestión a ciudadanos para la obtención de descuentos en servicios como el pago del agua potable y el impuesto predial, facilitando así el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y contribuyendo significativamente a la recaudación municipal. Gracias a estas acciones, se logró fortalecer los ingresos del Ayuntamiento, generando un impacto positivo en las finanzas locales y permitiendo una mejor atención a las necesidades de la población.

Estas actividades se han desarrollado en coordinación con distintas áreas del H. Ayuntamiento, atendiendo a diversas localidades, colonias y delegaciones del municipio, reafirmando el compromiso de esta Regiduría con una gestión pública cercana, incluyente y eficiente.

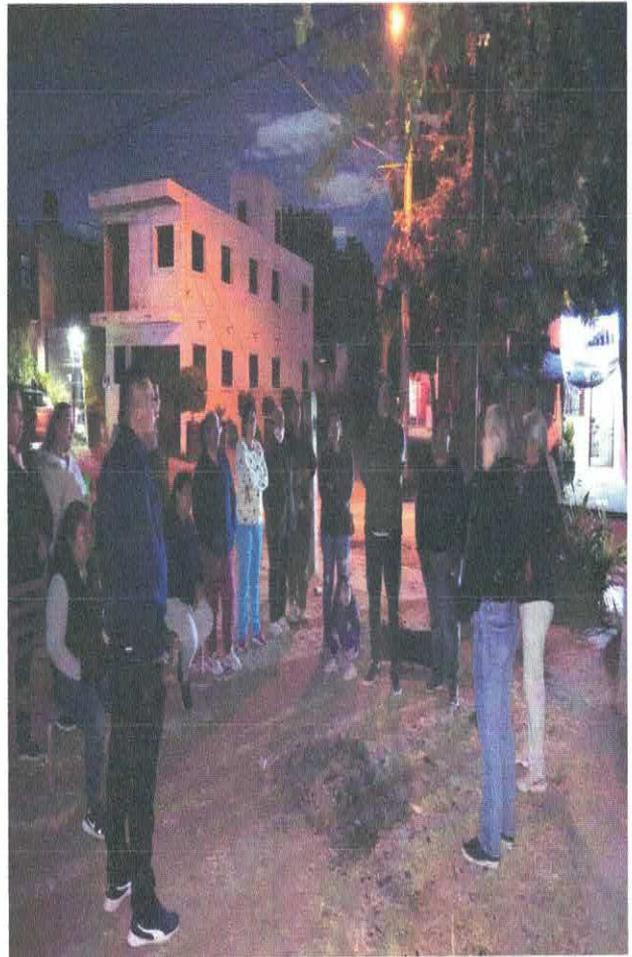


Atención brindada a la
ciudadanía
en más de:

**500 REPORTES
Y SOLICITUDES DE
SERVICIOS**



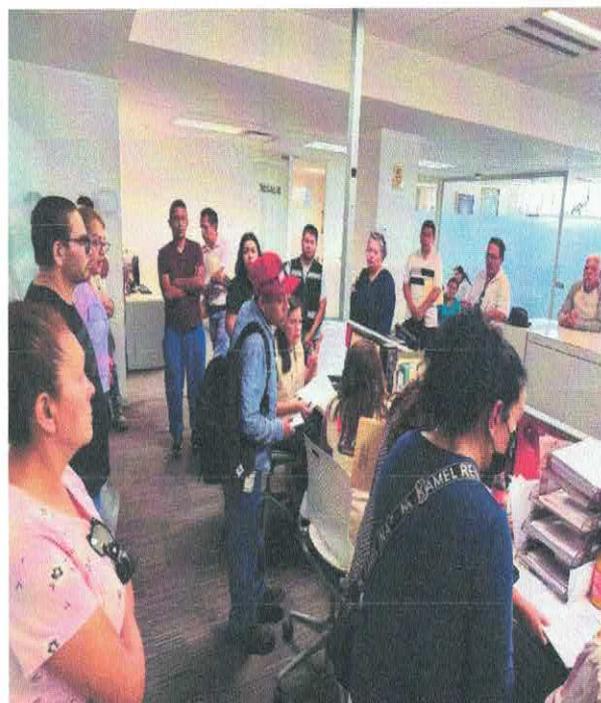
Durante el periodo informado, se realizaron actividades diversas con vecinas y vecinos de distintos fraccionamientos, colonias y comunidades, así como juntas vecinales, recorridos de supervisión, audiencias ciudadanas sumando **150 REUNIONES.**



Descuentos en servicios como el pago del agua potable y el impuesto predial, contribuyendo significativamente

a la recaudación municipal:

**2000 DESCUENTOS
GESTIONADOS, DE LOS
CUALES SE PAGARON
APROXIMADAMENTE EL
70%**



11.- CONCLUSIÓN

A lo largo de este primer año como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, he reafirmado mi convicción de que servir a mi municipio es una de las tareas más nobles y gratificantes que puede tener una representante del pueblo.

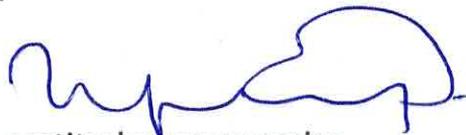
Cada acción emprendida, cada gestión realizada y cada espacio recorrido ha valido completamente la pena. Ver que el trabajo que realizamos desde esta regiduría tiene un impacto directo en la ciudadanía, que contribuye a mejorar servicios públicos y condiciones de vida, ha sido mi mayor motivación y orgullo.

Estoy convencida de que cuando las cosas se hacen con transparencia, honestidad y compromiso, la gente lo reconoce. Así me lo han hecho saber muchas vecinas y vecinos cuando me encuentro con ellos, al compartir su reconocimiento por lo que se ha avanzado. Esas palabras de aliento no solo me llenan de orgullo, sino que me motivan a seguir trabajando con más fuerza.

Quiero dejar claro que esta etapa de gestión la concluyo con satisfacción, pero no con conformismo. Porque mi compromiso con Tlajomulco de Zúñiga, con su gente, con sus familias y sus causas, continúa más firme que nunca. Y aunque en su momento deje este cargo, seguiré al servicio de mi comunidad desde cualquier trinchera en la que me encuentre.

Mi trabajo no termina aquí. Tlajomulco me inspira todos los días, y por ello seguiré siendo una aliada activa de su desarrollo, su bienestar y su transformación.

Quedo a las órdenes de todas y todos los habitantes de nuestro querido Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Con gratitud y compromiso,

Miriam Elizabeth Tenorio Peña

Regidora del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Administración 2024–2027.